

Postergan legislar sobre interrupción del embarazo

EDITOR:
Héctor Molina

política
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITOR GRÁFICO:
David Mercado

UBICAN CASO DE COVID CON VARIANTE DE INDIA

Autoridades de Salud de San Luis Potosí confirmaron que se detectó, en dicho estado, el primer caso de la variante de Covid-19 de la India. La variante B.1.617 fue detectada por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE), informó, Miguel Ángel Lutzow, secretario de Salud Pública. Detalló que el paciente, de 40 años de edad, es residente de la capital de San Luis Potosí y probablemente tuvo contacto con personas que venían de Estados Unidos. El infectado fue aislado y continúa la investigación. "No se trata de alarmar", dijo. (Redacción)

Diputadas coincidirán en que, el proceso electoral que está en marcha, fue un factor para que los grupos parlamentarios en el Congreso no abordaran el tema.

ELECCIONES INTERMEDIAS 2021

Los suplentes de Félix Salgado y Raúl Morón han ligado sus discursos con ambos políticos, previamente sancionados por el TEPJF.

EL ECONOMISTA
LUNES
3 de mayo del 2021

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Se ha cerrado un periodo más en el Congreso de la Unión y de nueva cuenta, legisladoras y legisladores, de ambas cámaras, omitieron legislar sobre la despenalización de la interrupción del embarazo.

Fueron unas 15 iniciativas las presentadas en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión sobre el tema; ocho de ellas del grupo parlamentario de Morena. La interrupción legal del embarazo, reconocieron diputadas, sigue como uno de los temas más polémicos y que más divide a los integrantes del poder Legislativo.

Y es que, en lo que parecía la última oportunidad para abordar el tema en San Lázaro, el pasado 22 de abril, ocho días antes de concluir el periodo ordinario de sesiones, diputados, en su mayoría de Morena y el PAN, integrantes de las Comisiones Unidas de Salud y Equidad de Género, se ausentaron de su reunión de trabajo para evitar que se discutieran cambios relacionados con planificación familiar, anti-concepción, interrupción del embarazo y objeción de conciencia, lo que provocó que se cancelara la reunión por falta de quórum.

La diputada Cynthia López Castro (PRI), integrante de la Comisión de Igualdad de Género explicó que, pese a que una de estas iniciativas se habían presentado con el apoyo de



Una de las principales luchas históricas de las mujeres es el tener el derecho de decidir sobre sus propios cuerpos. FOTO: EBC LUGO

legisladoras de todas las bancadas, incluido Morena, el día de la discusión se les ordenó a los integrantes de esta última bancada a no acudir a la comisión lo cual, dijo, refleja una contradicción de ideales.

"Evidentemente fue responsabilidad de Morena, tiene mayoría en las comisiones", sostuvo la legisladora.

Boletas antes que derechos

La prieta López Castro reconoció que, aunque el tema es relevante, en estos momentos electorales se corría el peligro de convertirlo en un tema político, al tiempo que sin importar la alianza que existe entre el PAN, PRI y PRD, al votar estos temas tan diferenciados, al final los dividen.

"Creo que no es el mejor mo-

mento porque son elecciones, creo que se quería hacer un tema político (...) Seguímos en una sociedad muy doble moral donde por un lado se quiere despenalizar la marihuana, pero por otro no quieren darle los derechos a las mujeres", apuntó.

La legisladora admitió que al igual que otros grupos parlamentarios, al interior del PRI hay división sobre el tema.

En tanto la diputada Rocío Villaraz Martínez (Morena) calificó de "inaceptable y vergonzoso" que un grupo de legisladores incumplan con su obligación y eludan una responsabilidad al "poner por encima sus intereses personales o políticos electorales sobre los de la defensa de los derechos de las mujeres".

Enmiendas pendientes

En total, se han presentado 15 iniciativas relacionadas con la interrupción legal del embarazo a nivel nacional en la LXIV Legislatura, dos de ellas en el Senado, además de dos reformas constitucionales.

La primera iniciativa que se presentó en la LXIV Legislatura sobre la interrupción del embarazo fue la de la diputada de Morena, Lorena Villavicencio, en 2018. En ella, se busca despenalizar el interrumpir la gestación antes de las 12 semanas, aunque también se plantea sancionar a la mujer que voluntariamente practique su aborto o consienta en que otro la haga abortar, después de dicho lapso.

Aunque en su mayoría fueron presentadas por legisladoras, el diputado Ulises García Soto (Morena), propuso en octubre de 2019 cambios en materia de despenalización del aborto al deroga los artículos 329, 330, 331, 332, 333 y 334 del Código Penal Federal.

Otra iniciativa, presentada por María Wendy Briceño Zuloaga, en octubre del 2019, con el apoyo de más de una decena de legisladoras de Morena propone, además de despenalizar el aborto hasta las 12 semanas, que las instituciones públicas de salud en el país deberán contar en todo momento con personal no objetor de conciencia para los procedimientos médicos.

Actualmente, la interrupción del embarazo sólo se permite en dos de las 32 entidades de la República: la CDMX y Oaxaca.

Candidatos del Movimiento Regeneración Nacional

Inicia proselitismo Ramírez Bedolla; en Guerrero, dan luz verde a Evelyn Salgado

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Guerrero aprobó el registro de Evelyn Salgado Pineda como candidata sustituta de su padre, Félix Salgado Macedonio, a la gubernatura de aquel estado por Morena.

Asimismo, Alfredo Ramírez Bedolla fue avalado también por el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) como candidato de la coalición Morena-Partido del Trabajo (PT) al gobierno de aquella entidad federativa en sustitución de Raúl Morón Orozco.

Iniciada de manera oficial la campaña por el gobierno guerrerense el pasado 5 de marzo, la hija del senador con licencia y a quien el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación canceló en definitiva la posibilidad de contender por el cargo, por no presentar su informe de gastos de precampaña tendrá, a partir de hoy, 31 días para su promoción ante el electorado; el próximo 2 de junio, tres días antes del 6, fecha de la Jornada comicial, concluirá la campaña.

A Morón Orozco, el máximo tribunal en materia electoral canceló también la candidatura a go-

bernador de Michoacán por la misma razón.

"Evelyn Salgado es la persona mejor posicionada para ocupar la candidatura a la gubernatura de Guerrero, así nos confirma nuestra encuesta interna, respaldada por dos encuestas espejo, en la comisión de elecciones", informó Mario Delgado Carrillo, presidente nacional de Morena, el pasado sábado, al informar de la nominación de la hija de Salgado Macedonio.

"Si pensaban que nos iban a hacer daño con estas medidas arbitrarias, pues ahora sí que les salió justo al revés, porque a la gente no le gusta que se cometan este tipo

de injusticias. ¡Voto masivo! Que- da claro de que vamos a arrasar en Guerrero", completó.

La mayor de las seis hijas de Salgado Macedonio, actualmente de 39 años, apenas ha desempeñado un cargo público: a los 22 años fue designada por su padre, entonces alcalde de Acapulco, presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF).

Hace una década, en el 2011, fue jefa de departamento en la Secretaría de la Mujer en Guerrero.

Tras ser designada candidata sustituta de su padre, Salgado Pineda aseguró que, de ganar la elección, no renunciará al cargo para ser sustituida por Salgado Macedonio; "con el voto del pueblo", dijo, va a "gobernar seis años".

Por otro lado, Ramírez Bedolla inició ayer su campaña. "Hoy somos obradoristas (...) ¿Quiénes somos?, somos Raúl Morón", dijo.